



SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE AVANCE DE LA
POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS,
RAIZALES Y PALENQUERAS RESIDENTES EN EL QUINDÍO 2020 - 2030, CUARTO
TRIMESTRE 2023



JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO
SECRETARÍO DE FAMILIA

SANTIAGO RAMIREZ RAMIREZ
DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE POBLACIONES

GOBIERNO DEL
QUINDÍO

SERGIO YAMIT QUINTERO CASTAÑO
JEFE DE POBLACIONES

MARZO 2024



1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental- Dirección Administrativa de Poblaciones, en cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo “TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023” y a la ordenanza No. 018 del 1 de Diciembre de 2020 “por medio de la cual se adopta la política pública para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras residentes en el Quindío 2020-2030” presenta el informe de seguimiento, consolidación, medición y análisis de la matriz de planificación con corte al tercer trimestre de la vigencia 2023. El citado informe reúne e involucra a todos los responsables de materializar cada indicador establecido para el proceso de implementación.

En el presente informe técnico, se muestra el seguimiento y la evaluación a la matriz de planificación de la Política Pública para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras residentes en el departamento del Quindío, en relación a cada uno de los ejes estratégico, programa, subprograma, objetivo e indicadores teniendo en cuenta la información suministrada por cada una de las Secretarías Departamentales que intervienen en la Política Pública. Ahora bien, se indica que, por medio de correos electrónicos y circular, se les hizo llegar a cada Secretaría, la matriz de seguimiento con la finalidad de que fuera diligenciada a partir de las acciones realizadas durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023, en aras de evidenciar el cumplimiento a cada uno de los indicadores asignados. Para el presente informe se ha empleado el instrumento de medición establecido en el Decreto No. 386 del 26 de junio del 2019: “Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas, Planes y Programas del Departamento del Quindío”

2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS

Líneas	Líneas estratégicas	Indicadores	META (FISICA) 2023 (Cuarto trimestre)						Total
			No programados	Critico	Bajo	Medio	Satisfactorio	Sobresaliente	
1	SOCIAL	13	0	9	1	0	0	3	13
2	ECONÓMICO	5	0	5	0	0	0	0	5
3	TERRITORIAL	6	0	5	0	0	0	1	6
4	INSTITUCIONAL	7	1	5	0	0	1	1	7
Total, Indicadores			1	24	1	0	1	5	31

Fuente: secretaria de Familia – Dirección Administrativa de Poblaciones.

La tabla anterior, muestra el avance de la Política Pública durante el cuarto (4) trimestre de la vigencia 2023, donde se observa que 5 indicadores continúan en estado sobresaliente, los cuales representan el 16,13,% del total de los indicadores que integran



la Política Pública. De 31 indicadores 24 se encuentran en estado crítico, estos representan el 77,% y un indicador en estado no programado representando el 3.22%.

Es de suma importancia, recordar que las metas en su mayoría, están programadas para dar cumplimiento a partir de la vigencia 2023 de acuerdo al plan decenal. Por otra parte, durante el cuarto trimestre, se realizó nuevamente acercamientos a las secretarías partícipes de la Política Pública, con el fin de articular las acciones a realizar que permitirán el avance en cada uno de los indicadores. Donde se han solicitado que la oferta institucional de cada Secretaría sea orientada a los beneficios de la población NARP. Siendo esta una de las formas de avanzar en la Política Pública. Sin embargo no se ha tenido respuesta

Es preciso indicar que, el presente informe y análisis, se ha realizado respecto a los 31 indicadores programados para ejecutar durante la vigencia 2023. A continuación, se presenta el análisis de los avances realizados por cada uno de los actores responsables:

INDICADORES EN ESTADO CRÍTICO

Línea Estratégica Social

Indicador 1.1.1: Diagnóstico de los elementos identitarios de la población NARP del Quindío elaborado.

Observación: La secretaría de Cultura no ha elaborado el diagnóstico de los elementos identitarios de la población NARP del Quindío elaborado, mediante la ejecución de un proyecto de concertación departamental, se realizará una caracterización de esta población.

Indicador 1.1.2 Estrategia orientada a la recuperación, conservación y promoción de las prácticas culturales de la población NARP del Departamento formulada e implementada.

Observación: Este indicador se encuentra en estado crítico debido a que la secretaria departamental de cultura no tiene diseñada la estrategia orientada a la recuperación, conservación y promoción de las prácticas culturales de la población NARP del Departamento formulada.

Indicador 1.2.1: Proyecto de formación y divulgación de diversas manifestaciones del arte y la cultura de la población NARP del Departamento del Quindío diseñado e impulsado.



Observación: La secretaria de Cultura en el Proyecto de formación y divulgación de diversas manifestaciones del arte y la cultura de la población NARP. En los diferentes municipios del departamento contando con 51 personas de esta población, en el programa de formación informal de la secretaria se vienen realizando capacitaciones en danzas, teatro, música, artes plásticas.

Indicador 1.2.2 Estrategia de estímulos a talentos y/o expresiones artísticas y culturales NARP en el Departamento del Quindío creada e implementada.

Observación: La secretaria de Cultura no adelantaron acciones en cumplimiento con el indicador. sin embargo, no se encuentra creada la estrategia de estímulos a talentos y/o expresiones artísticas y culturales NARP en el departamento del Quindío

Indicador 1.2.1.2 Una semana anual para la promoción en el entorno educativo de la paz, la resolución alternativa de conflictos, la democracia y la ciudadanía institucionalizada, la inclusión y el gobierno escolar promoción de los elementos identitarios de la población NARP.

Observación: La secretaria de Educación, no reporto información.

Indicador 1.2.1.3 Comunidad educativa de las instituciones educativas de los 11 municipios no certificados del Departamento del Quindío, capacitada cada año en inclusión educativa con enfoque diferencial y de interseccionalidad.

Observación: La secretaria de Educación, no reporto información.

Indicador 1.2.2.1: Una estrategia de etnoeducación en el contexto educativo formulada e implementada.

Observación: La secretaria de Educación, para el periodo reportado no ha adelantado acciones para el cumplimiento del indicador.

Indicador 1.3.1.1 Estrategia institucional con enfoque étnico NARP que fomente estilos de vida y prácticas saludables a partir del reconocimiento de valores culturales de la población NARP diseñada e implementada.

Observación: La Secretaría de Salud, elaboro instrumento que busca abordar hábitos y estilos de vida saludable en esta población a partir de la estrategia 4x4 y prevención de consumo de tabaco ley 1335 (planes locales de los Municipios del Departamento del Quindío) con el objetivo de generar estrategias de intervenciones multidisciplinarias.



Indicador 1.3.2.1 Enfoque diferencial NARP y de interseccionalidad en el sistema de acceso con calidad y oportunidad a servicios integrales de salud en el Departamento del Quindío.

Observación: La Secretaría de Salud para el periodo reporto que no se realizaron acciones con Enfoque diferencial NARP y de interseccionalidad en el sistema de acceso con calidad y oportunidad a servicios integrales de salud en el Departamento del Quindío.

Línea Estratégica Económica:

Indicador 2.1.1.1 Programa para la promoción de las personas NARP capacitadas para el empleo, el mejoramiento de la mano de obra, la calificación y certificación por competencias creado e implementado.

Observación: La secretaria de Turismo reporta que se programa taller de la APE del SENA, agencia pública de empleo, para el sábado 29 de julio, junto al enlace de la secretaria de familia, la contratista Mirella Salazar, para que un grupo de la población NARP del municipio de La Tebaida, reciba capacitación en cómo acceder a la página de empleo del SENA, cómo postularse, hacer una hoja de vida y presentar una entrevista, pero se tiene la novedad que el día 29 de julio a las 8:11am se recibe llamada de la contratista Mirella, donde informa que se tiene que cancelar la reunión porque el enlace de La Tebaida de la población, se encuentra enferma y no puede asistir, se le propone que no es necesario que la persona asista, que ella y la contratista organizadora de la charla Ana María Giraldo G. pueden realizarla, la respuesta es que no, porque ella no sabe si convocaron gente. Se le solicita un correo argumentando el motivo de la cancelación del taller y el contacto del enlace de La Tebaida y nunca se obtuvo respuesta.

Indicador 2.1.2.1 Acciones para el acceso a crédito de pequeñas y medianas productoras del departamento del Quindío incluyendo el enfoque étnico NARP impulsadas.

Observación: la secretaria de Agricultura reporta que, Para la cofinanciación de proyectos productivos, se suscribieron 8 convenios de alianzas productivas.

ALIANZA ASOEMGE (Asociación de jóvenes emprendedores de Génova), CONVENIO 019, cuyo objeto es: Aunar esfuerzos entre la asociación de jóvenes emprendedores de Génova - ASOEMGE, y el departamento del Quindío, para desarrollar la ejecución del proyecto alianza productiva por la equidad de género PAAP, para el mejoramiento e innovación tecnológica de banano gros Michel en el municipio de Génova Quindío”



dentro de la convocatoria realizada por el ministerio de agricultura y desarrollo rural.(pago realizado el 15 de septiembre de 2023).

Indicador 2.1.2.2 Acciones para el fomento productivo orientado a la conservación, protección y sostenibilidad del PCC incluyendo el enfoque NARP en el Departamento del Quindío.

Observación: La secretaria de Agricultura, reporta que no han realizado avances para el fomento productivo orientado a la conservación, protección y sostenibilidad del PCC incluyendo el enfoque NARP.

Indicador 2.2.1.1 Emprendimientos de población NARP en el Departamento del Quindío fortalecidos.

Observación: La Secretaría de Turismo informa que para el periodo reportado visitó el establecimiento "SATIVA 4.20" del municipio de Armenia, representado por el señor Manuel Andrés Palacios Hernández, perteneciente al grupo poblacional étnico de las negritudes, con el fin de hacerle una socialización del programa de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados y se inició con dicho acompañamiento.

Indicador 2.2.2.1 Acciones de promoción de la economía naranja con población NARP del Departamento del Quindío ejecutadas

Observación: La secretaria de Turismo, Industria y Comercio reporta que no cuenta con la competencia para abordar en el territorio aspectos asociados a la Economía Naranja. Sin embargo, se analizará con las dependencias competentes la articulación necesaria para tal fin.

Línea Estratégica Territorial:

Indicador 3.1.1.1 Caracterización de las condiciones de vivienda de la población NARP del Departamento del Quindío hecha

Observación: La empresa Proyecta reportó que realizó 1 caracterización de condiciones de hogar de población Narp, en el Municipio de Quimbaya. La Caracterización de las condiciones de vivienda de las diferentes poblaciones se adelanta siempre y cuando "Proyecta" vaya a desarrollar proyectos y/o convenios con los entes territoriales para construcción o mejoramientos de vivienda.



Indicador 3.1.1.2 Acciones anuales de promoción del acceso a vivienda para población NARP ejecutadas.

Observación: La Empresa Proyecta no conto con proyectos para acceso a vivienda para la población NARP ejecutadas.

Indicador 3.2.1.1 Estrategia de apropiación del patrimonio ambiental que incluya a la población NARP del Departamento del Quindío diseñada e implementada

Observación: La secretaria de Agricultura, En la campaña de sensibilización y apropiación del patrimonio ambiental, se han realizado las siguientes acciones: Apropiación del patrimonio ambiental a través de 34 espacios a diferentes grupos poblaciones, se realizaron diferentes actividades con el fin de reconocer su entorno natural, desde los elementos como agua, suelo y biodiversidad, también se desarrollaron espacios de socialización e inclusión del conocimiento relacionado a la sostenibilidad del paisaje cultural cafetero.

Indicador 3.2.1.2 Redes de prevención del riesgo y promoción de hábitos conformadas en cada municipio del Quindío.

Observación: La Secretaría del Interior, para el periodo reportado informa que, no realizaron acciones en Redes de prevención del riesgo y promoción de hábitos conformadas en cada municipio del Quindío.

Indicador 3.2.2.1 Municipios del departamento con asistencia técnica para la inclusión del enfoque NARP en sus planes municipales de gestión de riesgo de desastres.

Observación: La secretaria del Interior informa que para el periodo reportado no se adelantaron acciones en cumplimiento del indicador.

Línea Estratégica Institucional:

Indicador 4.1.1.1 Plan concertado de promoción y protección de derechos humanos con la comunidad NARP del departamento del Quindío diseñado e implementado

Observación: la Secretaria del Interior en el marco de la construcción del plan y promoción de Derechos Humanos para la población NARP, en el espacio del congreso del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero desarrollado en Bogotá; se solicitó acompañamiento del Director de asuntos étnicos, para que en el marco de la competencia del ministerio y de la secretaria del Interior se diera asistencia técnica para la correcta expedición y concertación del plan de promoción y protección de los derechos humanos.



Indicador 4.1.2.2 Programa de formación sobre Resolución pacífica de conflictos, dirigido a población NARP elaborado e implementado

Observación: La secretaria del Interior reporta que, En virtud a la resolución pacífica de conflictos, en desarrollo de los acercamientos y asistencia técnica dada desde la Secretaria Del Interior a la comunidad y diferentes entidades en el desarrollo de la misma se incluye y se menciona la inclusión del enfoque étnico; por lo que se realiza jornada de atención en el barrio Los Quindos y en la IE San Solano de Armenia donde se brinda atención, se establecen las formas y prácticas de resolución pacífica de conflictos de las comunidades NARP. Se lograron impactar 123 personas de la comunidad NARP.

Indicador 4.2.1.1 Municipios del departamento con asistencia técnica para la inclusión de población NARP en los espacios de participación y concertación existentes.

Observación: La secretaria del Interior, En el Marco de las elecciones de las mesas municipales de víctimas, la secretaria Del Interior realizó acompañamiento en donde insisto que se garantizara la participación de las comunidades negras, afro colombianas, raizales y palenqueros como un espacio de participación existente. Es menester mencionar que acorde número 63 existe el compromiso para la agenda concertada con la comunidad para la divulgación y acompañamiento en los espacios de participaciones existentes Del Pueblo NARP.

Indicador 4.2.2.2: Acciones de promoción de nuevas organizaciones con enfoque de derechos y étnico NARP en los Municipios del Departamento ejecutadas.

Observación: La secretaria del Interior, Para este Periodo no realizaron acciones de promoción para la creación de nuevas organizaciones con enfoque NARP.

Indicador: 4.1.2.1 Inclusión del enfoque étnico NARP en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana promovida,

Observación: La secretaria del Interior, para el periodo reportado informa que, Desde la Dirección de participación ciudadana, se consolida y se adelantan las gestiones para la programación de una agenda de trabajo para el siguiente periodo del enfoque NARP en los temas relacionados con los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana.

INDICADORES EN ESTADO BAJO

Línea estratégica social:



Indicador 1.4.1.1 Acciones anuales deportivas, recreativas y de actividad física orientadas a la promoción de hábitos saludables, la lúdica y el uso adecuado del tiempo libre de la población NARP del Departamento del Quindío ejecutadas.

Observación: Este indicador tienen un avance del 50% dado que Indeportes ha realizado 1 acción deportiva, recreativa y de actividad física orientada a la promoción de hábitos saludables, la lúdica y el uso adecuado del tiempo libre de población NARP del Departamento del Quindío. Para el periodo reportado Indeportes, refieren que se realizaron gestiones con la Secretaría de Familia para realizar acciones directas con la Población Narp, en donde Indeportes Quindío proporciona la oferta de distintos programas y disponibilidad de intervención. se atendieron a 3 personas de la población NARP en escuelas deportivas

INDICADORES EN ESTADO SATISFACTORIO

Línea Estratégica Institucional:

Indicador 4.2.2.3 Estrategia de fortalecimiento de las organizaciones de base social y comunitaria con enfoque diferencial NARP existentes en el Departamento del Quindío elaborada e implementada.

Observación: Este indicador tiene un avance del 70% ya que la secretaria de Familia, a través de la Estrategia "TU y YO FORTALECIENDO COMUNIDADES NARP". Realizo socialización de la estrategia a la población NARP en los municipios de La Tebaida, Génova, Circasia, Montenegro y Quimbaya.

INDICADORES EN ESTADO SOBRESALIENTE

Línea estratégica social

Indicador 1.4.1.2 Acciones para el apoyo a torneos y encuentros deportivos población NARP en el Departamento del Quindío ejecutadas.

Observación: Indeportes reporto 1 acción para el apoyo a torneos y encuentros deportivos de población NARP en el departamento del Quindío. Se realizaron gestiones con la Secretaría de Familia para realizar acciones directas con la Población Narp, en donde Indeportes Quindío proporciona la oferta y disponibilidad de intervención para torneos y encuentros deportivos.



Indicador 1.2.1.1: Acciones para el fomento del acceso y la permanencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial NARP al sistema educativo en los 11 municipios no certificados del Departamento del Quindío implementadas.

Observación: Este indicador reporta un avance del 100% aun que la secretaria de Educación para el periodo reportado no suministro información de acciones generadas conforme al indicador, para fomento del acceso y la permanencia educativa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con enfoque diferencial NARP al sistema educativo.

Indicador 1.4.1.3 Municipios del Departamento del Quindío fortalecidos para la inclusión de población NARP en la formación deportiva.

Observación: Este indicador reporta un avance del 100% Indeportes informa que, llego a 12 Municipios del Departamento del Quindío que durante enero y septiembre de 2023, dispusieron de oferta deportiva inclusiva, mediante las escuelas de formación. se atendieron a 7 personas de la población NARP en el deporte de altos logros.

Línea Estratégica Territorial:

Indicador 3.1.2.1 Acciones anuales de promoción del mejoramiento de vivienda para población NARP ejecutadas.

Observación: Este indicador tiene un avance del 100% La Empresa para el Desarrollo Territorial proyecta, Para este tercer trimestre, no han realizado nuevos procesos de mejoramientos de vivienda, Toda vez que los municipios en los que se desarrollaran estos proyectos, ya fueron reportados en otros periodos.

Línea Estratégica Institucional:

Indicador 4.3.1.1 Política Pública con seguimiento y evaluación hecho.

Observación: indicador con avance el 100%. Desde la Secretaría de Familia, se han realizado los seguimientos a la Política Pública NARP, para el primer trimestre 2023. Al obtener la información enviada por cada una de las secretarías participantes en la creación, implementación y cumplimiento de la política pública NARP, se concluye que, a pesar de las mesas de trabajo con los actores que intervienen en la matriz de planificación, el avance para el cuarto (IV) trimestre fue mínimo, lo cual obedece a que, las Secretarías Departamentales responsables de cumplir con cada indicador formulado, no reportan acciones que apunten al cumplimiento de los mismos, lo anterior, por las



razones expuestas en las observaciones presentadas en cada indicador relacionado en el presente informe.

3. RECOMENDACIONES.

A continuación, se realizan las siguientes recomendaciones:

Que los actores responsables de implementar la Política Pública, deben construir las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la política pública NARP, teniendo en cuenta el plan de acción de cada vigencia y el plan decenal de la misma, lo anterior, con la finalidad de que las actividades, apunten a los indicadores establecidos.

Es necesario que las secretarías responsables diligencien la matriz de seguimiento con las acciones ejecutadas y el presupuesto para cada acción implementada, que apunte a la atención a la población NARP adicionalmente, se insta a que la información a reportar en la respectiva matriz, sea suministrada a tiempo, no dejar casillas en blanco. Además, las acciones que se realicen, deben de contener el enfoque étnico, teniendo en consideración las características de la población NARP.

Es necesario que las diferentes Secretarías Departamentales asuman la política pública de la población NARP, como un pilar importante con la finalidad de responder a las necesidades y problemáticas que aquejan a la población.

4. LOGROS

Desde la Secretaría de Familia, a través de la Dirección Administrativa de poblaciones se ha seguido velando para que la Política Pública de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras residentes en el departamento del Quindío tenga el cumplimiento respectivo, se continuará brindando las asistencias técnicas que sean requeridas por cada una de las Secretarías Departamentales y demás actores partícipes, lo anterior, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los indicadores establecidos en la presente Política Pública, en aras, de impactar positivamente a esta importante población.

SECRETARÍAS QUE NO ENTREGARON INFORMACIÓN:

Todas las Secretarías entregaron la información correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023. Aunque la información reportada en el seguimiento no mostro avances



significativos, dado que estamos en una nueva administración y aun no se ha articulado los equipos de trabajo y el reporte para este cuarto trimestre sigue sin avance alguno.

Agradecemos la atención prestada, al presente informe.

Cordialmente;

JORGEN HERNÁN ZAPATA BOTERO

Secretario de Familia

Elaboró: Luz Mireya Salazar - Contratistas- Dirección Administrativa de Poblaciones.
Revisó: Santiago Ramírez Ramírez – Director Dirección Administrativa de Poblaciones.



FAMILIA

GOBIERNO DEL
QUINDÍO